



Ayuntamiento de Collado Mediano

B A N D O

**DA IRENE ZAMORA SÁNCHEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL
AYUNTAMIENTO DE COLLADO MEDIANO**

ACTUALIZACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EN INVIERNO

Se pone en conocimiento de la población aquellas recomendaciones, de carácter general, que pueden sernos de utilidad:

1. Hay que tomar conciencia de la zona en que habitan, situada en plena Sierra de Guadarrama, y sobre todo aquellas Urbanizaciones del término, que por su situación están expuestas a quedar incomunicadas.
2. Infórmese a través del Instituto Nacional de Meteorología de los riesgos de inclemencias en las zonas a las que se tenga previsto desplazar. Asimismo, es recomendable llevar teléfono móvil y cargador.
3. Revise las bajantes, tejados, canalones, ramas de árboles y demás elementos que puedan desprenderse en caso de nevada.
4. Si tienen conductos externos de agua, procure protegerlos con aislante térmico y tape las llaves de paso con plástico o trapos,
5. Asegúrense de que podrán vivir en casa durante dos semanas en caso de quedar aislada por algún temporal.
6. Economicen la calefacción y dispongan de algún equipo de emergencia para tener caldeada como mínimo una habitación. Las calefacciones con circuito cerrado deben estar provistas de anticongelante.
7. Dispongan de una radio con pilas y repuesto de éstas, para seguir los pronósticos del tiempo, así como la información y consejo de las autoridades.
8. Dispongan del equipo necesario para combatir un incendio por si el cuerpo de Bomberos no puede llegar a auxiliarle con la rapidez precisa.
9. El frío ejerce una tensión extra sobre el corazón. Tenga cuidado si realiza ejercicios físicos excesivos.
10. Aprovechase de un acopio de sal, en la medida de lo posible, por si tiene hielo o nieve en los accesos a su domicilio.





Ayuntamiento de Collado Mediano

11. Disponer de cadenas para sus vehículos.
12. Disponer de linternas, velas, camping-gas o similares para posible interrupción de fluido eléctrico.
13. Disponer de recambios de bombonas de gas si la usan, e intenten economizar su consumo durante la inclemencia.
14. Disponer de medicamentos suficientes, en caso de precisar tratamiento.

Collado Mediano, a 8 de enero 2020
LA ALCALDESA,

